

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE SETIEMBRE DE 2020, ADOPTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

12. (Exp. N° 191120-000116-20) - Visto: lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado y los informes de Sección Personal y de disponibilidad presupuestal favorable del Departamento de Contaduría, se resuelve:

1) Designar a María Laura De Avala Chavert, C.I. 4.780.781-5, para ocupar un cargo de Ayudante, Esc. G, Gdo. 1, 10 horas semanales, para el Instituto de Psicología de la Salud, con carácter interino, Llamado a Aspirante, a partir de la toma de posesión y no más allá del 31/12/20.

2) Establecer una lista de suplentes, en el orden de prelación que se detalla, por un período no mayor a seis meses con Natalia Pérez, José Ignacio Gerfauo y Natalia Helander para el caso en que se registre la vacante del cargo provisto en el numeral 1).

3) Notificar a la interesada de la resolución N° 6 adoptada por el Consejo de Facultad de fecha 07/11/12.

4) Comunicar a los postulantes la presente resolución.

Financiación: recursos presupuestales de la Facultad de Psicología. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Proyecto CSIC I+D, Llave presupuestal 1990010200. Distribuido N° 819/20.-

11 en 11